



GUÍA:

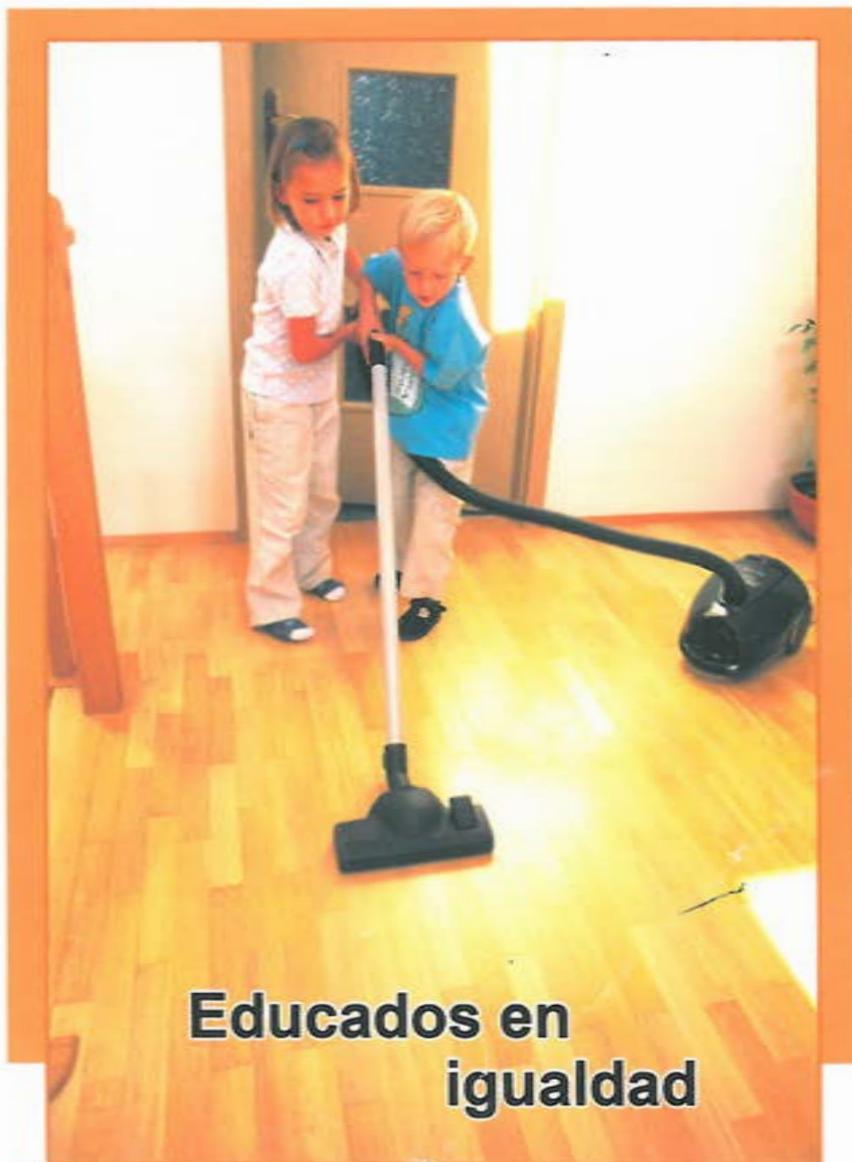
"EDUCAR PARA LA IGUALDAD"

Educando para la igualdad



Programa de conciliación para la vida familiar y laboral.

Educados en igualdad



Programa de conciliación para la vida familiar y laboral.

PRESENTACION

Desde las Concejalías de Servicios Sociales y Mujer de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad La Vega, nos queremos dirigir a toda la población y en especial a las familias, con el propósito de reflexionar sobre los cambios que se están produciendo en el ámbito familiar y proporcionarles estrategias que puedan ser de utilidad a los padres y madres en la difícil tarea de educar a sus hijos/as.

La realidad de la familia ha sufrido importantes transformaciones en los últimos años, resultado de nuestra experiencia como sociedad democrática. Nos encontramos con una gran diversidad de modelos familiares, debido entre otros factores a la incorporación activa de la mujer a todos los ámbitos sociales y a la incorporación de la igualdad en nuestras relaciones sociales y personales.

Si queremos que estos cambios sean efectivos y consoliden una sociedad más justa e igualitaria para las próximas generaciones, debemos seguir trabajando, sobretodo desde la familia. Incorporando en la educación de nuestros hijos y en las relaciones familiares la convivencia en igualdad, el reparto equitativo de las tareas domésticas y la toma de decisiones democráticas.

En definitiva, convertir nuestra familia en un modelo sano de convivencia que ayude a sus miembros a su desarrollo integral como personas y mejorar su calidad de vida.

El resultado, se puede contrastar con el tiempo dedicado a las actividades de ocio y formación, para lo cual se puede proceder de manera similar con estas actividades.

	NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA						
	TIEMPOS						
Leer							
Escuchar música							
Escuchar la radio							
Ver la televisión							
Pasar el rato sin hacer nada							
Visitar o salir con amistades							
Hacer deporte							
Pasear							
Asistir a cursos							
Realizar manualidades							
Viajar							
Ir a espectáculos, cine, baile...							
Pasar el rato en el bar							
Ir a la peluquería, tratamientos estéticos, terapéuticos...							
Afición particular							

TOTAL

Nota: Al analizar estos resultados hay que tener en cuenta que algunos trabajos se realizan simultáneamente.

Sería interesante que, una vez completados los cuadros, toda la familia hiciera un análisis de los resultados como punto de partida para poder lograr un reparto equilibrado de las responsabilidades domésticas, así como de los tiempos de ocio y descanso.

Os queremos desear suerte en esta tarea, estamos seguros de que os puede ayudar a mejorar vuestra convivencia familiar, **ya que entre todos/as es más sencillo.**

¿COMO PODEMOS CONSEGUIRLO?

Se puede pensar en un día normal y anotar el tiempo que dedica cada persona de la familia a cada uno de los trabajos domésticos, sumando después el total de horas. Ejemplo:

	NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA						
	Yo	Pareja	Hija	Hijo	Hijo	Abuelo	Otros
Lavar los platos	30min.	0	0	0	0	15min.	
Hacer compras ocasionales	15min.	5min.	10min.	10min.	0	0	

	NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA						
	Yo	Pareja	Hija	Hijo	Hijo	Abuelo	Otros
Hacer la compra principal							
Hacer compras ocasionales							
Programar las comidas							
Cocinar diariamente							
Lavar los platos							
Lavar la ropa							
Tender							
Planchar							
Poner la mesa							
Sacar la basura							
Limpicar el polvo							
Barrer, pasar la aspiradora y fregar el suelo							
Cuidar las plantas							
Reparar la costura							
Dar de comer a hijos e hijas							
Atender y vigilar a las hijas e hijos en la casa							
Relaciones con el colegio							
Acompañar a la consulta médica							
Hacer que todas las personas de la familia se sientan relajadas							
Relación con los bancos							
Mantenimiento del vehículo familiar							
Conducción del vehículo de transporte familiar							
Decorar la casa							
Pintar, empapelar							
Pequeños arreglos de albañilería, electricidad...							
Encargarse de reparación de electrodomésticos							
TOTAL							

LA FAMILIA. UN ESPACIO PARA APRENDER Y ENSEÑAR A VIVIR.

La familia es la única institución formal que nos encontramos en todas las sociedades y culturas. Las responsabilidades familiares apenas pueden ser delegadas en terceras personas y su incumplimiento tiene repercusiones en los individuos que la forman.

En la actualidad, entendemos por familia al grupo de personas que comparten afectos, vivencias, recuerdos, casa, bienes, dinero, trabajo y proyectos comunes.

Entre sus funciones fundamentales está el proporcionar apoyo económico y afectivo a sus miembros, actuar como transmisora de valores, hábitos y costumbres y servir como espacio para el crecimiento y desarrollo de los mismos.

Podemos encontrar distintos modelos familiares, como: familia nuclear, parejas (con o sin descendencia), familias monoparentales, familias extensas,.. Todas ellas son familia.

EDUCAR EN IGUALDAD

Educar es ayudar a que se desarrollen todas las posibilidades y actitudes de una persona. Educar en igualdad, es educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo, raza, cultura, sexualidad, etc.

La igualdad no hace referencia a que debamos ser idénticos, a que se eliminen las diferencias entre hombres y mujeres sino que se refiere a la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias, donde hombres y mujeres tenemos el mismo valor.

Por ello, es fundamental introducir la educación en igualdad en las relaciones familiares, posibilitando así la eliminación de roles y estereotipos tradicionales que asignan a mujeres y hombres tareas y funciones diferentes y no intercambiables

La distribución del tiempo libre, el reparto de las tareas domésticas, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades van a determinar la convivencia familiar.

Si las relaciones familiares se establecen desde la igualdad y la negociación democrática, se evitan tensiones y conflictos, son más gratificantes y permite a sus miembros desarrollar su autonomía personal y asumir la responsabilidad de convivir en familia

EL TRABAJO DOMESTICO

Para que una familia funcione, se han de atender multitud de tareas y responsabilidades, es lo que entendemos por trabajo doméstico. Entre estas tareas tenemos:

- **El mantenimiento de la casa** (limpiar, cocinar, comprar, ordenar, gestionar la economía, ...)
- **La atención, cuidado y educación de los hijos e hijas** (enseñarles a andar, comer, hablar, jugar y relacionarse, llevarles y traerles del colegio, animarles en sus proyectos, ayudarles en sus malos momentos y comprenderles)
- **Los contactos con el exterior** (con el colegio, centro de salud,..)
- **La planificación del ocio** (vacaciones, fines de semana, actividades extraescolares,..)
- **La atención y acompañamiento de personas mayores y enfermas**
- **Comprender y hacer frente a las necesidades emocionales y problemas físicos de la familia**, intentando que exista la mayor armonía posible adaptando las actividades, gustos y deseos

Este es un **trabajo** que supone una actividad fija, que no tiene horario ni descanso en festivos o vacaciones y que tradicionalmente ha sido asignado a las mujeres por su condición de género.

Se estima que una mujer dedica más de cinco horas al día a estas tareas, frente a menos de una hora que dedica el hombre. Si además la mujer trabaja fuera, ha de asumir una doble jornada que eleva hasta 12 horas su carga de trabajo.

Es además, un trabajo con escaso reconocimiento social, pese a que resulta fundamental para la buena marcha de la economía del país y cumple una insustituible función social.

COMPARTIR RESPONSABILIDADES

La incorporación de la mujer a la educación, al mercado del trabajo y a las profesiones cualificadas ha traído consigo cambios en la vida familiar.

Es necesario cambiar la idea de que son las mujeres las únicas responsables de la organización del hogar. Se debe pactar el reparto del trabajo doméstico y que cada persona elija su forma de actuar sin pensar si corresponde a un género o a otro.

Plantear un **pacto** supone utilizar la negociación como principio de la convivencia familiar, llegando a acuerdos para compartir la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el reparto del trabajo doméstico entre todas las personas de la familia.

Cada miembro asumiría aquellas tareas que más le satisfagan y no las que tradicionalmente tienen asignadas, para que no prevalezca la fuerza de la costumbre a través de la cual se imponga una distribución desigual.

Esta relación de igualdad es la base del pacto y la garantía de su cumplimiento.

TENER TIEMPO PARA TODOS Y TODAS

Es cierto que las personas que se dedican al trabajo doméstico y además lo tienen que compatibilizar con el trabajo fuera del hogar, no suelen tener tiempo para sí mismas.

Ese trabajo continuo y sin horarios, esa doble jornada, les obliga a renunciar o posponer sus propios proyectos y necesidades para atender las de los demás. Esta situación les hace soportar una gran carga emocional y les hace perder libertad e intimidad.

Todos los miembros de la familia necesitan un tiempo propio que les permita descansar, olvidarse de ciertas responsabilidades o salir de la rutina laboral. Necesitan su propio espacio para poder crecer, realizarse y sentirse mejor.

Por ello, es imprescindible negociar la corresponsabilidad familiar.

Si la familia consigue pactar las responsabilidades domésticas, conseguirá que todos los miembros de la familia puedan disponer de ese tiempo para descansar, aumentar su formación, relajarse, hacer ejercicio físico, divertirse,... facilitando el bienestar de todos sus miembros.